

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN
DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
Sala “Bernardo Quintana” del Colegio de Ingenieros Civiles de
México, A.C.
Septiembre 29 de 2016**

-María de Lourdes López: Buenas tardes a todas y todos, bienvenidos a la Segunda Sesión Extraordinaria de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia.

En este momento, voy a habilitar al Comisionado Juan de Dios Villarreal, como Secretario de la Comisión dado que por cuestiones de agenda, nuestra Secretaria de la Comisión, la Comisionada Teresa Guajardo, no pudo asistir a esta sesión.

Si están de acuerdo, por favor sírvanse manifestarlo. Gracias.

Dada esta situación, iniciamos esta sesión del 29 de septiembre del 2016, donde le pido por favor al señor Secretario que tome la lista de asistencia por favor y lleve a cabo los trabajos de la Secretaría.

-Juan de Dios Villarreal: Con gusto, Coordinadora.

Buenas tardes a todos, procedo al pase de lista.

Comisionada María de Lourdes López Salas.

Comisionada Teresa Guajardo Berlanga.

Comisionada Areli Cano Guadiana.

Comisionada María Patricia Kurceyn Villalobos.

Comisionada Elba Manoella Estudillo Osuna.

Comisionada Ana Elisa López Coello.

Comisionada Alma Rosa Martínez Manríquez.

Comisionado Alejandro Torres Rogelio.

Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández.

Comisionada María de los Ángeles Ducoing Valdepeña.

Comisionada Miriam Ozumbilla Castillo.

Comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.
Comisionada Mireya Arteaga Dirzo.
El de la voz, presente.
Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes.
Comisionada María Elena Guadarrama Conejo.
Comisionada Yolanda Esperanza Camacho Zapata.
Comisionada Ana Martha Ibarra López Portillo.
Comisionada Leida López Arrazate.
Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.
Comisionada María Aida González Sarmiento.
Comisionada Yolli García Álvarez.
Comisionada Susana Aguilar Covarrubias.
Comisionada María Eugenia Sansores Ruiz.

Le informo Coordinadora, contamos con 7 integrantes y en función de ser ulterior convocatoria, declaramos instalada la sesión.

-María de Lourdes López: Gracias.

Solamente como una precisión de la orden del día, como es una Sesión Extraordinaria está incluido asuntos generales y no puede haber asuntos generales de acuerdo a los lineamientos de funcionamiento de las instancias del sistema, por lo tanto, vamos a suprimir el punto número 7 de Asuntos Generales, por favor.

Continuamos con la orden del día Secretario.

-Juan de Dios Villarreal: Con gusto Coordinadora. Doy lectura al orden del día.

Número 1. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión.

Número 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.

Número 3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Número 4. Presentación del calendario de aforos regionales y Primer Congreso Nacional de Transparencia, Acceso a la Información, Equidad de Género e Inclusión Social.

Número 5. Propuesta y lineamientos para incorporar la perspectiva de género en la publicación de las obligaciones de transparencia.

Número 6. Proceso de avance de accesibilidad en la plataforma nacional de transparencia.

Número 7. Cierre de la sesión.

Se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, el orden del día, sirve manifestarse de forma económica por favor.

Aprobado por unanimidad Coordinadora.

-María de Lourdes López: Gracias, siendo así, continuamos con el siguiente punto donde pasamos al punto número 3, si es tan amable señor Secretario.

-Juan de Dios Villarreal: Con gusto Coordinadora, considerando que fue distribuida el Acta con anticipación, pongo a consideración de los integrantes, la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

Si pueden manifestarlo de forma económica por favor.

La dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior.

Aprobado por unanimidad Coordinadora y ahora someto a aprobación de los integrantes el Acta de la sesión anterior, de manera económica por favor.

-Ana Martha Ibarra: (Inaudible) Para que constara de que, ya la estudiamos, ya la leímos y que ahorita ya nada más estamos aprobando.

-María de Lourdes López: Sí, que conste en el acta que se fue enviada previamente para su estudio, análisis, sugerencias, observaciones o aclaraciones y dado que no recibimos ninguna observación en este momento, dada la votación que se dio acabo, queda aprobada.

Pasamos al siguiente punto de la orden, si le da lectura por favor señor Secretario.

-Juan de Dios Villarreal: Con gusto Coordinadora.

El siguiente punto del orden del día es, presentación del calendario de aforos regionales y Primer Congreso Nacional de Transparencia, Acceso a la Información, Equidad de Género e Inclusión Social.

Adelante, Coordinadora por favor.

-María de Lourdes López: Gracias, antes de a hacer la presentación del calendario, quiero agradecer de antemano la presencia de todos ustedes y obviamente, del apoyo que siempre nos brinda el área de la Secretaría Ejecutiva a través de Federico que hoy nos acompaña, de Ismael Camargo y de todo el equipo que siempre muestra su disposición para que el desarrollo de estas sesiones y de los trabajos del sistema y de las comisiones, lleguen a buen puerto.

Dicho lo anterior, les quiero informar que previamente les fue enviado a todos sus correos, la calendarización de los foros regionales de acceso a la información, transparencia, equidad de género e inclusión social.

Lo anterior se desprende de los compromisos aprobados por esta comisión, el plan de trabajo que presentó su servidora, cuando aspiré a ser la Coordinadora de esta Comisión.

Los foros tienen como propósito, iniciar con la discusión nacional acerca de estos temas que vienen plasmados en la Ley General de Transparencia y en las leyes locales que tienen que ver con, la no discriminación, la inclusión social y la perspectiva de género.

Derivado de esto es que, la Comisión presentó un plan de trabajo y una ficha técnica con el propósito de que se hicieran los foros regionales y la próxima semana, iniciamos con el primer foro teniendo como sede la región sureste y el estado que nos recibe es Yucatán. Por lo tanto, agradecemos mucho la disposición Susy de que esto se lleve a cabo.

El día 14 de octubre, tenemos el foro regional de la región centro occidente con sede en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas.

De manera tentativa tenemos planteado, que se lleve a cabo el día 22 de octubre en la región norte con sede en Durango. Sin embargo, les quiero compartir que hay posibilidades de que podamos modificar esta fecha, dado que, por agenda de los comisionados y de la comisionada Presidenta, pudiéramos no tener la presencia de alguno de ellos y por ello, es que vamos a ver la posibilidad de cambiar la fecha de la norte en una fecha posterior no muy lejana, con el propósito de que la comisionada Presidenta del INAI y los comisionados que participan en esta comisión y otros comisionados que gustarían participar, pudieran sumarse al foro de la región norte.

Y la fecha que ya está pactada para el Primer Congreso Nacional de Acceso a la Información, Transparencia, Equidad de Género e Inclusión, lo tenemos contemplado en la ciudad de Saltillo, Coahuila, el 28 de octubre.

Creo que son actividades importantes que nos van a ayudar a reflexionar acerca de la importancia de estos temas que son nuevos en la ley general y en las leyes locales, pero que creo que, es una tarea muy importante que tendremos que desdoblarse en lo inmediato y que vienen retos importantes que podamos desarrollar.

Sería cuanto, respecto a eso.

Adelante.

-Miriam Ozumbilla: No escuché lo de la región centro, no sé si se ha hecho alguna propuesta para nuestra región que es el centro y que sí me interesa saber, si vamos a tener foro o alguien lo ha visto. Gracias.

-María de Lourdes López: Muy buena observación, Miriam. Sí, está contemplada la región Centro, esa hay posibilidades de que la desarrolle el INAI y que sea aquí en la Ciudad de México, siendo sede el INAI y estamos también viendo, verificando la fecha posible para que se pueda desarrollar aquí en la Ciudad de México.

Creo que eso, facilitaría también el traslado de muchos de nosotros y sobre todo, de los integrantes de la región Centro.

Algún otro comentario.

Era nada más para conocimiento de ustedes, obviamente que, si hay modificaciones en la fecha de Durango, lo estaremos informando a la brevedad posible.

Adelante señor Secretario.

-Juan de Dios Villarreal: Gracias, Coordinadora.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, quiero destacar la presencia de la Comisionada Dora Ivonne Rosales y también del Comisionado Luis Fernando Sánchez Nava, bienvenidos a esta sesión.

Y en el caso de la Comisionada Dora Ivonne Rosales, viene en representación de la Maestra Mireya Arteaga para que quede registrada su asistencia.

-María de Lourdes López: También señor Secretario, si me lo permite, está con nosotros la Maestra Alma Clarisa Rico, que es Secretaria Particular de la Comisionada Paty Kurceyn que agradecemos que nos acompañe, porque se disculpó dado la agenda nacional de transparencia, gracias Alma.

-Alma Rosa Martínez: La maestra Elvira García y también, ustedes ya conocen a la Subdirectora la Maestra Saskia Cabrera, entonces, las 3 estamos para servirles. Muchas gracias.

-María de Lourdes López: Sí, muchas gracias, por un error involuntario, chicas, Elvira García, Directora de Derechos Humanos e Igualdad de Género en el INAI y Saskia Cabrera, Subdirectora, agradecemos mucho su presencia y que se sumen a estas tareas del sistema y de esta Comisión. Muchas gracias.

Adelante, señor.

-Juan de Dios Villarreal: Con gusto Coordinadora, bienvenidos, bienvenidas todas.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día que es el número 5, relativo a la propuesta de lineamientos para incorporar, la perspectiva de género en la publicación de las obligaciones de transparencia.

Adelante Coordinadora por favor.

-María de Lourdes López: Gracias.

También como parte de las obligaciones que nos da las reglas de funcionamiento de operación de las instancias del sistema nacional que recae en las comisiones, se establece que uno de las facultades que tiene la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusiones, hacer propuestas de lineamientos para la publicación o incorporar la perspectiva de género, en la publicación de las obligaciones de transparencia que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Derivado de esta facultad, pongo a consideración de ustedes, es un proyecto de borrador de los lineamientos que les haremos llegar vía electrónica con el propósito de que la Comisión entre en análisis de este documento y que podamos ponerlo a consideración después de haberlo valorado y de haberlo analizado y de recibir sus propuestas o también observaciones de los lineamientos, los apruebe esta Comisión y en su momento, puedan ser puestos a la consideración del Consejo Nacional de Transparencia y puedan ser aprobados.

Creo que es una tarea que también nos toca impulsar porque, ya estamos en proceso de la carga de la información de los portales de transparencia de los sujetos obligados y hoy también se establece por la propia ley, que se tienen que publicar con perspectiva de género cuando así sea el caso.

Entonces, yo se los voy a enviar a sus correos con el propósito de que entremos en un análisis y si ustedes tienen bien, a que demos un tiempo perentorio para recibir sus observaciones, comentarios y después de ese tiempo, entremos a hacer un borrador final con el apoyo obviamente del área respectiva tanto de la Dirección de Equidad, como del área Jurídica del propio sistema y de la Secretaría Ejecutiva del sistema.

Entonces, eso es por mi parte lo que les quiero compartir, creo que, vienen acciones nuevas en esta parte que tenemos que ir desdoblado poco a poco y esta es una de ellas.

Algún comentario, observación.

Sí, Miriam, adelante.

-Miriam Ozumbilla: Yo creo que sería pertinente que pusiéramos un plazo de análisis para que no lo dejáramos tan abierto, sino tener una fecha posible y así, ya tener algo más concreto en este análisis que se va a hacer.

-Juan de Dios Villarreal: Gracias Comisionada.

Alguien gusta proponer o desea proponer algún plazo o usted Coordinadora.

-María de Lourdes López: Sí, que les parece si damos 15 días y estaríamos cerrando para recibir observaciones, 3 semanas, ya están elaborados, ya nada más es cuestión de que, no es muy amplio, entonces yo creo que 15 días, puede ser un plazo para que se pueda entrar al análisis de aquí al, si quieren ustedes al 17, lunes 17 de octubre, les parece.

Yo se los envío a más tardar el lunes, ya están elaborados, de hecho aquí los traigo, ya están.

Entonces, que quede como acuerdo señor Secretario, que tenemos a partir del 3 de octubre que es lunes, hasta el 17 para recibir comentarios y opiniones, observaciones de estos lineamientos.

Si están de acuerdo por favor expresarlo.

-Juan de Dios Villarreal: De forma económica por favor, para fijar el acuerdo.

Se aprueba por unanimidad.

-María de Lourdes López: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto.

-Juan de Dios Villarreal: Con gusto Coordinadora.

Siguiente punto del orden del día, es el número 6 relativo al proceso de avance de accesibilidad en la plataforma nacional de transparencia.

-María de Lourdes López: Gracias.

Este es otro punto, que también estamos obligados a desarrollar porque, viene la parte de ajustes razonables y en los lineamientos que nosotros también elaboramos para ello.

Dado que la plataforma ha tenido una serie de complicaciones, también el software que se tenía contemplado para ello, se está retrasando.

Yo les quiero informar que, tuve una conversación previa con el Comisionado Oscar Guerra Ford, que es el responsable del tema de la transparencia con el propósito de conocer cuál va a hacer el mecanismo para que los sujetos obligados del país, incluidos los órganos garantes, podamos tener acceso a este software, que permita darle accesibilidad a estos grupos vulnerables en nuestros portales y obviamente, en la plataforma nacional.

Estoy en proceso de conocer esa parte porque también el INAI o en este caso, quien maneja la parte técnica, están en el proceso de concluir todas las observaciones de la plataforma, para que también pueda comenzar a funcionar este sistema, esta nueva forma de acceder tanto a la información, como para solicitar información.

Creo que no es un asunto menor, porque la ley nos obliga, entonces, tendremos también que, trabajar en esa parte para ver la posibilidad si podemos tener acceso a la licencia del software o si va a tener algún costo para poderlo informar a los órganos garantes del país y también a los sujetos obligados.

Esa es la información que tengo hasta ahorita, respecto al tema de accesibilidad.

Si hubiera algún comentario.

-Alma Rosa Martínez: Yo quisiera a hacer 2 comentarios muy rápidos.

Primero, celebrar tanto la celebración de esta reunión de la Comisión, como la presentación de los lineamientos para presentar la información, las obligaciones de transparencia con perspectiva de género.

Así como los lineamientos de accesibilidad, estos van a marcar mucha diferencia en relación, incluso como son de más rápida aplicación los que se van a aprobar en materia de género, van a marcar mucha diferencia en la presentación de la información y en la pertinencia de esa información para las mujeres.

Porque hasta ahorita lo que tenemos son promedios, pero si ustedes promedian 10 y 4 da 7, y el 10 está muy lejos del 7 y el 4 también.

Entonces no es una información que nos sirva, ni para tomar decisiones, ni para que las personas puedan conocer la situación real de las acciones que le permita a su vez, exigir derechos o plantear soluciones.

Entonces, quiero resaltar esa función que va a tener y el impacto que va a tener y que por lo tanto, es muy importante la participación de ustedes que son los que tienen, el as que tienen, la sensibilidad de lo que se requiere en los estados o parte de las personas que sean de la información, pero también la situación que viven los sujetos obligados.

Entonces, quiero resaltar esa parte, pero también quiero comentarles y le agradezco mucho tanto a Federico como a Ismael, su apoyo en ese sentido, decirles que ellos nos están invitando, a que coadyuvemos para la instrumentación de los lineamientos de accesibilidad a través del diagnóstico propio del INAI, del propio INAI como instituto y que a partir de este diagnóstico, podamos tener, una especie de matriz de diagnóstico para que los sujetos obligados puedan a hacer lo propio.

Y que esos lineamientos también puedan ser, digamos que cumplidos de manera escalada o progresiva y que los sujetos obligados vean, un poco más fácil el diagnóstico correspondiente.

Entonces, solamente para comentarles que estamos avanzando en ese sentido a través de la Dirección de Derechos Humanos, Igualdad de Género y que, quise darlo a conocer un poco como compromiso nuestro pero también otro poco, para que ustedes, si tienen comentarios o si tienen experiencias o buenas prácticas o críticas que puedan coadyuvar para que hagamos un mejor diagnóstico de la aplicación de los lineamientos de accesibilidad, nos lo hagan saber.

Y claro, invitarles a la participación en lo que son los lineamientos para pública con perspectiva de género la información de las audiciones de transparencia. Muchas gracias.

-Juan de Dios Villarreal: Gracias por su participación.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al Licenciado Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia.

-Federico Guzmán: Gracias.

Solamente un tema que se enlaza mucho y sobre todo para el tema que se junta con el tema de los foros.

Sin duda, el principio de accesibilidad previsto en la Ley General de Transparencia y ya previsto en algunas leyes locales, hay que decirlo, es un concepto muy amplio.

Es muy importante considerar que la plataforma misma, más allá del proceso de instrumentación y de operación que tiene que lo suyo está llevando, en sí mismo, constituye un instrumento para la accesibilidad, sin importar o no si es un grupo de vulnerabilidad.

Y me parece que es muy importante el tema de los foros, porque nos arrojarán sin duda, un tema de diagnóstico con el tiempo.

Yo creo que no se agotan estos foros en 4, no se agotan este año, muy probablemente tendrán que seguir el siguiente año y algún día platicando precisamente, con la Coordinadora de la Comisión con Lulú, le comentaba que estos foros que se realizan que hoy son multifacéticos porque abarca 2 grandes mesas, un nuevo grupo de situación de vulnerabilidad, que obviamente hay temas de niños y niñas; el tema de grupos con discapacidad; el tema de pueblos indígenas y más allá del debate jurídico o no, el tema de género, pero hay quien dice, no son grupo de situación de vulnerabilidad, no entremos a ese debate; el tema de equidad de género, perspectiva de género e igualdad sustantiva que son conceptos diferentes.

Yo le he dicho que de repente estos foros tendremos que irlos dividiendo, porque el tema de política pública para principio de accesibilidad, corresponde a necesidades e instrumentaciones diferentes.

No es lo mismo la transparencia y la sensibilidad en grupos de discapacidad, será braille o no será braille. No es lo mismo en materia de pueblos indígenas en Yucatán que en Oaxaca, y ahí el tema no es braille ahí la política pública es, traducción de tema de lenguas indígenas.

Y entonces, todo esto nos va ir generando cuáles van a hacer los mecanismos de instrumentación de política pública, para cada grupo de situación de vulnerabilidad o en el caso de género.

Entonces, me parece que va junto con pegado, todo esto donde nos va a dar esta posibilidad de diagnóstico y yo si quiero felicitar el tema de los foros, me parece que esto va a generar un tema de elementos para ver qué tipo de instrumentos de política pública, tendría que implementar el sistema, tanto el INAI como el propio sistema.

Con esto termino, cuando se hicieron los primeros ejercicios de propuesta por parte del INAI de los lineamientos de accesibilidad, se tuvo reuniones con varios de las organizaciones, que dijeron, esto es un tema de mucho tiempo, de muchos años y de muchas acciones.

Entonces, me parece que el reto es mayúsculo y creo que estamos comenzando, es un punto por supuesto de arranque y no de llegada, y solamente felicitar que va junto con pegado tanto el tema de los lineamientos junto con el tema de los propios foros.

Solamente esto quería comentar y por supuesto, hemos platicado con la Dirección de Derechos Humanos precisamente con Alma también a través de Ismael, en el sentido de poder incorporarnos por supuesto de lleno en estos foros con la participación de la Comisionada Areli, si su agenda se lo permite o como lo platicamos también, la posibilidad que en alguna de las mesas puedan estar algunas de las compañeras que estén en Derechos Humanos, de parte del INAI para ir construyendo todos juntos un tema de generación de política pública.

Que no hay que olvidar, el 3 de noviembre eventualmente, todavía no sabemos o solamente sea eventual, arrancaremos con el Foro Nacional del

Programa Nacional de Transparencia. Eventualmente o por lo menos la primera semana de noviembre, porque de acuerdo a los lineamientos para la elaboración y programación, el Programa Nacional de Transparencia que está fijada en la ley y que aprobó, el Sistema Nacional de Transparencia, tendremos que tener para el mes de abril, para el mes de mayo, y aquí sino que me corrija, el Programa Nacional de Transparencia.

Y este tipo de acciones, sin duda serán insumo para esa agenda de elaboración y colaboración que ha de construir digamos, en el esquema plasmado en el programa, política pública en todos estos temas.

Eso es solamente lo que quería acotar. Gracias.

-Juan de Dios Villarreal: Gracias Federico.

Tiene la palabra la Comisionada María Elena Guadarrama.

Adelante por favor.

-María Elena Guadarrama: Muchas gracias.

Sólo 2 cosas. Uno, en virtud de que efectivamente, para la realización de los lineamientos de accesibilidad tuvieron acercamiento con organizaciones, me gustaría saber para efectos de los lineamientos de perspectiva de género, cuál fue la ante sala para llegar a los mismos.

Y por otro lado, nada más para puntualizar, los resultados entonces de los foros regionales, darán pauta a un diagnóstico único y exclusivamente para la implementación de políticas públicas y aterrizar los mismos, no así para alguna eventual modificación de los lineamientos.

-María de Lourdes López: En ese caso María Elena, respondo por partes.

En el tema de los lineamientos, para la publicación de la información con perspectiva de género, no hubo un proceso previo, es un borrador que derivado de las facultades y obligaciones que vienen en la Ley y también en los lineamientos, pero sobre todo en la Ley, es que yo presento este primer documento, el documento base y de ahí se desprenderán las opiniones de todos ustedes y de los expertos en el caso del INAI, por eso es un borrador.

Y en el tema de los foros, la verdad es que, estamos iniciando con la reflexión sobre estos grandes temas, ahorita en este momento en la mesa, surge esa parte, de como decía Federico, va junto con pegado pero van de la mano, el realizar los foros con el propósito de ir vislumbrando estas necesidades a las que vamos a tener que aterrizar, para desdoblar el tema de la accesibilidad, porque es difícil partir de cero.

Qué bueno que el INAI, entró ya al análisis del diagnóstico del INAI para poner en vigencia o desdoblar las acciones de los lineamientos de accesibilidad, que no es una tarea menor. Si ya tenemos el tema del derecho de acceso a la información que es la base.

Y tenemos la protección de datos personales, ahora tenemos el tema de la accesibilidad no discriminación y ya de la mano tenemos gobierno abierto y tenemos archivos, entonces se van desarrollando muchas acciones paralelas porque, así nos lo está exigiendo la propia Ley y la Constitución, luego la Ley General y ahora las leyes estatales.

Entonces, creo que este es un camino que estamos iniciando y que podemos llegar a conclusiones interesantes e importantes, pero creo que lo más difícil es empezar y creo que nosotros empezamos, vamos a ver cómo podemos aterrizar lo que resulte de los propios foros y la tarea que está desarrollando de manera importante el INAI, junto con el Sistema Nacional de Transparencia.

Algún otro comentario.

-Miriam Ozumbilla: Ahora lo de los foros con el tema de los grupos vulnerables, me puse a investigar y bueno, me encanta también ese tema de los grupos vulnerables y el concepto es, pobreza extrema, es el concepto general de grupos vulnerables.

Pero al estar investigado, no tan sólo el grupo vulnerable es el de pobreza extrema, están los niños y las niñas, los grupos de adultos mayores, que ahorita nosotros estamos jóvenes, nos falta mucho para llegar, pero que realmente es un grupo, no se descuida en el sector de servicio social porque están a través del DIF, estos clubs de adultos mayores y demás.

Pero haciendo una investigación, le preguntaba yo a un adulto mayor, usted sabe lo que es la transparencia, ay no, nada ni me preguntes porque a nosotros ya no nos toman en cuenta, me dijo, para programas nuevos del gobierno, así me contestó.

Entonces, realmente es un grupo que en sí como decía Federico, hay que atender y a la mejor buscar una política en donde no le vas a dar una plática, sino lo vas posiblemente más lúdico, en este grupo pero sí que estén, si nos interesa que vengan y nos expliquen qué es la transparencia, cómo proteger nuestros datos personales y cómo podemos pedir información acerca de nuestra colonia, de este grupo que tenemos aquí, esta es una casa que nos rentaron.

Y sabemos que llegan recurso, pero luego nos dicen que no hay dinero, entonces, creo que es muy amplio este tema de grupos vulnerables, inclusive lo de discapacidad, porque no nada más son sordomudos, hay varias discapacidades.

Entonces, yo felicito el tema que se va a tratar en estos foros, porque creo que, es mucho trabajo pero sí debemos de poner a parte de las obligaciones que tenemos, sí meternos en estos temas porque es para el beneficio de la sociedad.

Y por otra parte, sí la plataforma, por ejemplo en el estado de Hidalgo, la plataforma a nosotros sí nos funciona, nos funciona bien.

Hay una persona sí que los dirige pero, no es la que va a resolver todo de todos los estados, también el instituto, nuestros órganos garantes debemos de ver, cómo hacer que funcione, no podemos estar, esperar a que vengan del INAI y nos hagan que funcione la plataforma, no les alcanza el tiempo, pero sí felicitar también a esta Comisión de la plataforma quien esté encargado, porque realmente es un trabajo no sé si lo han visualizado, es un trabajo de verdad gigantesco, fue lo de la plataforma, pero también depende del órgano garante, cuánta disposición tiene para que las cosas funcionen. Muchas gracias.

-María de Lourdes López: Gracias Miriam.

Muy atinados los comentarios, sobre todo porque, sí tiene muchas veces que ver con un tema de voluntad de a hacer las cosas, entonces, creo que

vamos juntos en esto y también, buscando la posibilidad de que, se puedan desarrollar las acciones para poder desdoblar estos grandes temas.

Pasamos al siguiente punto señor Secretario.

-Juan de Dios Villarreal: El siguiente punto del orden del día Coordinadora, es el número 7: cierre de la sesión. Adelante por favor.

-María de Lourdes López: Gracias.

Agradeciendo sus valiosas aportaciones, sus comentarios y sobre todo, la disposición para poder a hacer acciones de una nueva Comisión, porque esta Comisión no existía como tal en la anterior organización que era la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública.

Creo que los resultados son muestra de la gran disposición que ustedes tienen y les agradezco a las funcionarias del INAI que nos hayan acompañado hoy, a Federico a Ismael y a todos los comisionados y comisionadas que nos acompañan y a nuestros invitados también, que están aquí comisionados de otros órganos garantes Luis Fernando, Dora, por habernos acompañado.

Y siendo las 14:44 horas, damos por clausurada esta Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social. Muchas gracias.

--- o0o ---